

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

**TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2017  
04 CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2017**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:19** doce horas con diecinueve minutos del día 04 cuatro de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, se da inicio a la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; así como de la presencia del Dr. Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco.

En razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 27 veintisiete de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 27 de septiembre al 03 de octubre del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 520/2017, 722/2017, 793/2017, 866/2017, 886/2017, 904/2017, 917/2017, 1045/2017, 1047/2017, 1068/2017, 1074/2017, 1081/2017, 1084/2017, 1086/2017, 1090/2017, 1117/2017 y 1156/2017. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 348/2017, 476/2017, 700/2017, 709/2017, 807/2017, 813/2017, 823/2017, 825/2017, 841/2017, 851/2017, 857/2017, 858/2017, 902/2017, 937/2017, 991/2017 y 996/2017. C) Del recurso de transparencia 11/2016, 24/2017, 39/2017, D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 102/2015, 17/2016, 43/2016, 61/2016 y 64/2017. E) De los procedimientos de responsabilidad administrativa 344/2012, 30/2014, 37/2014, 64/2015 y 17/2017.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se determina el catálogo de información de interés público del Sujeto Obligado Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un Convenio de Prácticas Profesionales con la Universidad del Tercer Milenio S.C.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 27 veintisiete de septiembre de 2017 y aprobar en votación económica."*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*"Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica."*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*"Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas correspondientes. Y para continuar con el orden del día, le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta. Señores Comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y les tocará conocer a las siguientes ponencias:*

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1266/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
1269/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
1272/2017	Secretaría General de Gobierno
1275/2017	Secretaría de Educación
1278/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0075/2017	Ayuntamiento Constitucional de Huejuquilla el Alto

**Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1265/2017	Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial Estado de Jalisco
1268/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
1271/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
1274/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
1277/2017	Secretaría de Cultura

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0074/2017	Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farias

***Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:***

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1264/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
1267/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
1270/2017	Secretaría General de Gobierno
1273/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
1276/2017	Contraloría del Estado
1279/2017	Secretaría General de Gobierno

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0073/2017	Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial Estado de Jalisco

*Es todo dentro de este inciso, Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"*

*(Espera observaciones)*

*¿Ninguna?*

*Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta, Señores Comisionados.*

*En el primer oficio, el Sistema DIF del Municipio de Unión de San Antonio, informa que la licenciada Maritza Lizbeth Escoto Alcalá, ha sido designada como titular de su unidad de transparencia, solicitando le sea asignado usuario y contraseña del sistema Infomex y Sires.*

*Asimismo el Ayuntamiento de Atenguillo, informa de la designación del Licenciado Joaquín Omar Buitimea Cibrian, como titular de su unidad de transparencia.*

*En el tercer oficio, el Instituto Municipal de las Mujeres de Tenamaxtlán, informa que han cambiado de portal web siendo ésta institutodelasmujerestenamaxtlan.org, toda vez que les hackearon el portal anterior.*

*Finalmente, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, el Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, el Ayuntamiento de Tonalá, el Congreso del Estado, el Ayuntamiento de Casimiro Castillo, el Ayuntamiento de Guadalajara, el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, el Ayuntamiento de Tlaquepaque, respectivamente, informaron que el pasado 29 de septiembre fue considerado como día inhábil en conmemoración al día del "servidor público".*

*Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. Pregunto si ¿existe alguna observación en este punto?"*

(Espera observaciones)

*¿Ninguna?*

*Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día".*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 27 de septiembre y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 03 de octubre del año en curso.	Del 7994 al 8129

*Doy cuenta que esta correspondencia se pone a su disposición en caso que se desee consultar, es todo dentro de este inciso Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"*

(Espera observaciones).

*¿Ninguna?*

*Por no existir observaciones se tienen por recibidos los oficios señalados. Y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 866/2017 y sus acumulados
<b>Sujeto obligado</b>	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Por lo que toca a los recursos de revisión 866/2017 y 869/2017, se modifica la respuesta del Sujeto Obligado, por lo que se le requiere. Por lo que toca al recurso de revisión 872/2017, se confirma la respuesta del sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 520/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 722/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 793/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 917/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1047/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Movilidad
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1084/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1086/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1090/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

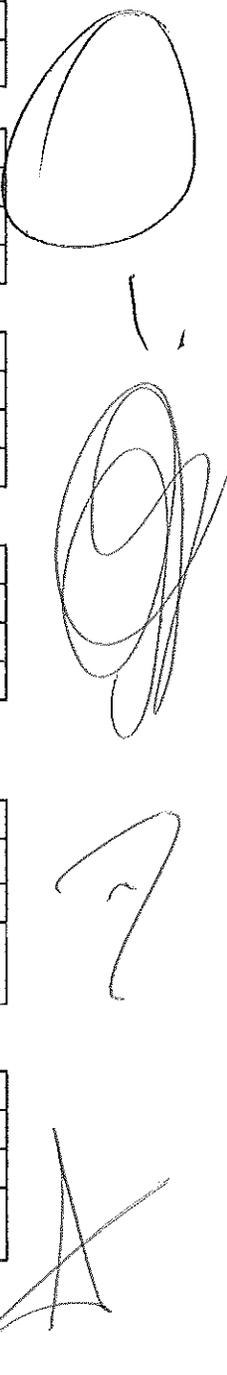
<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1117/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal de Promoción Económica
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1156/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 2 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 886/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Hospital Civil de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1074/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.



**LAS SIGUIENTES 2 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 904/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1068/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Municipal del deporte de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 2 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1045/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ameca
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1081/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

*Es cuanto Presidenta".*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

**El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Bueno de mi parte nada más sería razonar el sentido de mi voto en el asunto que pongo a su consideración identificado con el expediente 1081/2017, este tema tiene que ver con una solicitud de información relativa al listado de miembros del sindicato de calandrieros de Guadalajara que va a recibir una calandria eléctrica en este nuevo programa que anunció el sujeto obligado Ayuntamiento de Guadalajara.*

*Una persona, pues pide información de quienes van a ser los beneficiados por este programa, quién va a recibir una calandria y este asunto el Sujeto Obligado*

*Ayuntamiento de Guadalajara clasifica la información como confidencial, atendiendo al principio que señala que la información relativa a afiliación sindical debe ser confidencial, sin embargo nosotros creemos que esto va más allá o que supera este límite porque cualquier persona física, jurídica o sindicato que recibe recursos públicos automáticamente se convierte en sujeto obligado, por lo menos indirecto, que creemos que es el caso de todos aquellos que vayan a recibir una calandria, es un bien público que van a recibir en especie por lo tanto tiene que conocerse el nombre, lo que no queda claro de la respuesta es si ya existe o no existe ese listado, entonces lo único que le estamos pidiendo al Ayuntamiento de Guadalajara es que si no existe el listado lo aclare y si ya existe un listado de quienes van a ser los beneficiados sí lo dé a conocer porque consideramos que se verán beneficiados con recursos públicos y por lo tanto no puede ser ajeno al dominio público dicha información.*

*Es tanto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Comisionado.*

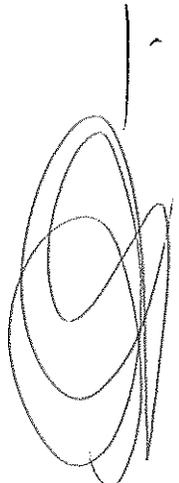
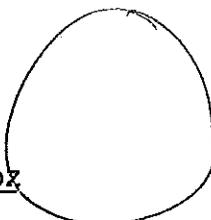
*Y también señalar sobre uno de los recursos que se está resolviendo con relación a un organismo descentralizado de la zona metropolitana que es el O.P.D. de Servicios de Salud Zapopan, donde el ciudadano se está quejando de la falta de publicación de información fundamental tan básica como lo hemos señalado en reiteradas ocasiones y que generalmente los municipios del interior del Estado son los que no cumplen con estas responsabilidades.*

*Pues el día de hoy estamos requiriendo al sujeto obligado, O.P.D. Servicios de Salud Zapopan, porque no tiene publicado el presupuesto de egresos anual que es uno de los instrumentos fundamentales que deben de tener todos los sujetos obligados en su portal de internet, así como el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado de por lo menos los últimos tres años.*

*También otro de los elementos sustantivos y que se le está ordenando que lo publique, es la plantilla de personal con las modificaciones de cuando menos los últimos seis años y la agenda diaria de actividades del sujeto obligado y los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado de cuando menos los últimos tres años.*

*Señalar o ¿por qué se menciona? Porque son puntos básicos como lo hemos mencionado en reiteradas ocasiones, en los cuales el ciudadano ya no tiene que porque estar con esta carencia en la información de las autoridades de aquella que tiene que estar publicada en su portal de internet.*

*En ese sentido se le está requiriendo al O.P.D. Servicios de Salud Zapopan para que haga pública esta información que insisto, como su nombre lo dice, es información fundamental completamente básica."*



**El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Bueno, por último, en el recurso de revisión número 866/2017 y sus acumulados en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón estamos pidiendo que le entregue la información más específica al recurrente, ya que únicamente lo manda a su portal, es necesario que le especifique en que parte del portal, paso a paso, debe ser encontrado ya que no basta con que únicamente redireccionen a los solicitantes al portal, sino que siempre se debe dar un paso a paso con la información fundamental como lo comenta la Comisionada Presidenta, se le debe dar un acceso más específico a los solicitantes.*

*Es cuánto."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación más?"*

(Espera observaciones).

*¿Ninguna?"*

*Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto.

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.*

*Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo por favor dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 348/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco El Alto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 476/2017 y su acumulado 479/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 700/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Miguel El Alto
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 709/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía General del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 807/2017 y Acumulado
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Villa Purificación
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 813/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 823/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de El Grullo
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 825/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de El Grullo
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 841/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Planeación, Administración Y Finanzas del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 851/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

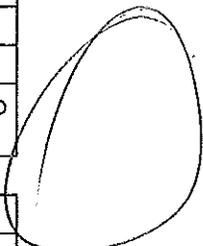
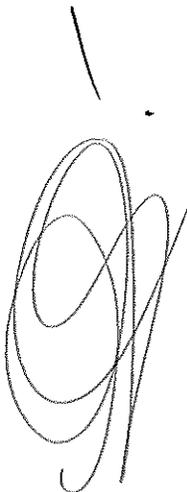
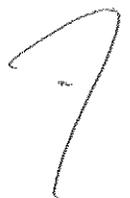
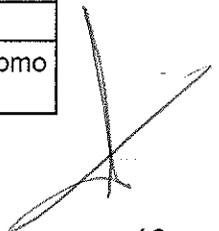
<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 857/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 858/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 902/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 937/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 991/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 996/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

*Presidenta, señores comisionados, son las determinaciones que pongo a consideración para ser votados."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*¿Ninguna?*

*Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión expuestos.*

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto".*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso c) les informo del recurso de transparencia admitido en días pasados:*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 024/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapotlán El Grande
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al ayuntamiento de Zapotlán el grande, Jalisco, cumpliendo con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental relativa al artículo 8 fracción I inciso g), por lo que ve a las actas y resoluciones del comité de transparencia en su página web. Archívese como asunto concluido.

**LAS SIGUIENTES DOS RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 0011/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Pihuamo
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al sujeto obligado INCUMPLIENDO con su obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 39/2017
<b>Sujeto obligado</b>	O.P.D. Servicios de Salud Zapopan
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al sujeto obligado INCUMPLIENDO con su obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental.

*Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votadas."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

*(Espera observaciones).*

*Ninguna.*

*Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los recursos de transparencia señalados.*

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto".*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso d) les informo de las determinaciones de cumplimiento a las resoluciones de los recursos de transparencia de conformidad a lo establecido por la ley de la materia.*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 017/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Mexxicacán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al sujeto obligado incumpliendo con la resolución, por lo que se impone <b>amonestación pública con copia al expediente laboral, al Juan Ramón Lozano Jáuregui, Presidente Municipal de Mexxicacán, Jalisco</b> y se requiere nuevamente la publicación y actualización de la información fundamental correspondiente.

**LAS SIGUIENTES 4 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 102/2015 y sus acumulados
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Bolaños
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 043/2016 Y SUS ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 61/2016
<b>Sujeto obligado</b>	O.P.D. Servicios de Salud Zapopan
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 064/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Chapala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

*Son las determinaciones que se ponen a consideración para ser votadas Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
 El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento o incumplimiento de los recursos de transparencia señalados.*

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso e) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:*

<b>Expediente</b>	<b>P.R.A. 344/2012</b>
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<b>Resolución</b>	No se sanciona a los CC. Ernesto González Lozano, Alfredo Pérez Nuño y Rocío del Carmen Enríquez Meza, en su carácter de Coordinador General Administrativo y Presidente del Comité; Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité; así como Directora Jurídica, respectivamente, todos miembros del Comité de Clasificación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Archívese como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	<b>P.R.A. 30/2014</b>
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
<b>Resolución</b>	No se sanciona al C. José de Jesús Hurtado Torres, en su anterior carácter de Titular del Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco. Archívese como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	<b>P.R.A. 37/2014</b>
<b>Sujeto obligado</b>	O.P.D. Servicios y Transportes
<b>Resolución</b>	No se sanciona al C. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal, en su entonces carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del O.P.D. Servicios y Transportes. Archívese como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 64/2015
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colotlán, Jalisco
Resolución	Se sanciona a la C. <b>Gloria Judit González Gurrola</b> , entonces Titular del Sujeto Obligado, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, por lo que se le impone, una <b>multa por el equivalente a 100 cien días</b> de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$7,010.00 (siete mil diez pesos moneda nacional 00/100), a razón de \$70.10 (setenta pesos con diez centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara en la fecha en que se cometió la infracción.

Expediente	P.R.A. 17/2017
Sujeto obligado	O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara
Resolución	Se sanciona al C. Benjamín Amezcua Ascencio, Director de Finanzas del Sujeto Obligado O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, ante el incumplimiento de negar o entregar de forma incompleta la información pública solicitada, por lo que se le impone una <b>multa por el equivalente a 100 cien veces</b> el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$7,549.00 (siete mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100), que resulta ser la séptima parte de la sanción máxima correspondiente, a razón de \$75.49 (setenta y cinco pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional), vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara en la fecha en que se cometió la infracción.

*Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votados Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*Ninguna.*

*Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.***

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día someto a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Dictamen mediante el cual se determina el catálogo de información de interés público del Sujeto Obligado Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.*

*Éste dictamen fue circulado previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones correspondientes.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

*(Espera observaciones).*

*Ninguna.*

*Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el dictamen señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones necesarias para que sea publicado en el portal de Internet del Instituto de Transparencia, y se remita al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.***

*Continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día, de doy cuenta al Pleno y se pone a consideración la aprobación correspondiente de 01 un Convenio de colaboración relativo a Prácticas Profesionales con la Universidad del Tercer Milenio S.C., el cual tendrá por objeto la colaboración conjunta entre el Instituto y la Universidad, del desarrollo de actividades que involucren y vinculen a los alumnos realizando sus Estadías Empresariales en las labores cotidianas que se llevan a cabo en esta institución.*

*En ese sentido ¿Pregunto si existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

*Ninguna.*

*Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la celebración del convenio señalado y le pido al Secretario Ejecutivo, que realice las gestiones para llevar a cabo la firma de éste.*

*Continuando con el VI (SÉPTIMO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si ¿existe alguna cuestión que tratar?"*

**El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

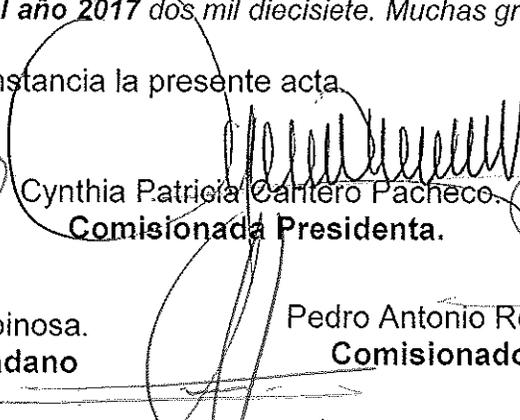
*"Nada más reiterar el agradecimiento al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de que tenga el interés de acercarse al ITEI donde las puertas están abiertas."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, nuevamente agradecer la presencia.*

*No habiendo asuntos que tratar, se clausura la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria siendo las 12:49 doce horas con cuarenta y nueve minutos del día 04 cuatro de octubre del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias".*

Levantándose para constancia la presente acta.

  
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**

  
Salvador Romero Espinosa.  
**Comisionado Ciudadano**

  
Pedro Antonio Rosas Hernández.  
**Comisionado Ciudadano**

  
Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**